

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Política Financiera

Caja General de Depósitos

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 5 de diciembre de 1983, con el número 183.341 de Registro, propiedad de Banco de Londres y América del Sur, en garantía de «Ericsson, Sociedad Anónima», a disposición del ilustrísimo señor Director general de Infraestructura del Transporte, Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, por importe de 15.100.672 pesetas, y constituido en aval bancario.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente E-3838/92.

Madrid, 24 de septiembre de 1992.—La Administradora, María Luisa Minguez Izaguirre.—13.062-D.

Dirección General de Tesoro y Política Financiera

Caja General de Depósitos

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 17 de junio de 1992, con el número 530.763 de Registro, propiedad de «Fianzas y Crédito Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima» en garantía de «Teice Control, Sociedad Anónima», a disposición del Instituto Madrileño de Desarrollo, por importe de 6.683.400 pesetas, y constituido en aval bancario.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efectos transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente E-4351/92.

Madrid, 25 de noviembre de 1992.—El Administrador. 13.066-D.

Delegaciones

ALICANTE

Caja General de Depósitos

Dada cuenta del extravío del resguardo de depósito necesario en metálico con número de registro 84-94433 y por el importe de 871.210 pesetas, constituido el 5 de diciembre de 1984, por el Recaudador de Tributos del Estado, en el que figura como garantizada doña Marianne Hartmann, como garantía de sobrante de subasta de inmueble y a disposición del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, se hace público dicho extravío y en el caso de no ser presentado dentro de dos meses, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, quedará anulado, expidiéndose el oportuno duplicado de

conformidad con el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 29 de noviembre de 1929.

Alicante, 29 de mayo de 1992.—La Delegada de Hacienda, María del Carmen Álvarez Alvarez.—13.082-D.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Demarcaciones de Carreteras

MADRID

Para proceder al pago de los depósitos previos a la ocupación e indemnizaciones por rápida ocupación, relativos a las fincas comprendidas en el proyecto «Autovía del Norte CN-I», tramo Buitrago Norte-Cerezo de Abajo, clave T1-M-4870, término municipal Gascones, se convoca a los titulares de las mismas para que se personen en el Ayuntamiento de Gascones el día y hora que figura en la relación expuesta en el tablón de anuncios de dicho Ayuntamiento.

Lo que se hace público por medio del presente edicto para conocimiento de los interesados en esta diligencia, debiendo presentar la escritura pública o título de propiedad de la finca y una certificación o nota simple del Registro de la Propiedad, relativa al dominio y cargas de la finca, y el documento nacional de identidad.

Madrid, 26 de noviembre de 1992.—El Ingeniero Jefe, Alberto Yanci Balzola.—15.689-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Consejería de Economía

Dirección General de Industria, Energía y Minas

Resolución por la que se somete a información pública el proyecto de instalaciones «Addenda a la red de distribución de gas natural para usos industriales en Madrid-Sur [conexión entre la posición F-028 (Pinto) y la F-28-A (Getafe)]

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles; Ley 10/1987, de 15 de junio, de Combustibles Gaseosos, y en los artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento, y artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se somete a información pública el siguiente proyecto de instalaciones:

Peticionario: Enagás, S. A., con domicilio en avenida de América, 38, 28028 Madrid.

Objeto de la petición: Autorización de instalaciones de la «Addenda a la red de distribución de gas natural para usos industriales en Madrid-Sur [conexión entre la posición F-028 del gasoducto Sevilla-Madrid (Pinto) y la posición F-28A de la salida IV de la red de Madrid (Getafe)], que afecta a los términos municipales de Pinto y Getafe.

Descripción de las instalaciones: El origen del trazado es la posición F-028 del gasoducto Sevilla-Madrid, en el término municipal de Pinto, del que parte una tubería que discurre en dirección norte hasta conectar con la posición F-28A de la sali-

da IV de la red de Madrid, en el término municipal de Getafe.

Tubería: De acero al carbono, tipo API 5L, de grado B, de diámetros nominales entre 12" y 2" y con una presión de 16 bar. La tubería irá enterrada normalmente a 1 metros de profundidad sobre su generatriz superior.

La longitud de la conducción, por términos municipales, es la siguiente:

Pinto: 7.663 metros.
Getafe: 1.270 metros.
Longitud total: 8.933 metros.

El resto de las instalaciones no varía respecto del proyecto «Red de distribución de gas natural para usos industriales en Madrid-Sur», autorizado por Resolución de esta Dirección General de fecha 10 de mayo de 1991.

Presupuesto: La presente Addenda supone una disminución en el presupuesto del proyecto autorizado de 113.651.773 pesetas, con lo que el nuevo presupuesto resulta ser de 846.969.916 pesetas.

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Afección a fincas particulares: La afección a fincas particulares derivada de la construcción de la Addenda a la red se concreta en la siguiente forma:

Uno.—Pleno dominio de los terrenos sobre los que se han de construir los elementos de instalación fija en superficie.

Dos.—Para canalizaciones:

A) Imposición de servidumbre permanente de paso en una franja de terreno de 1 metro de ancho, a cada lado del eje por donde discurrirá enterrada la tubería o tuberías que se requieran para la conducción del gas. Esta franja estará sujeta a las siguientes limitaciones:

1. Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a 50 centímetros, así como de plantar árboles o arbustos a una distancia inferior a 2 metros a contar del eje de la tubería.

2. Prohibición de realizar cualquier tipo de obras o efectuar acto alguno que pudiera dañar o perturbar el buen funcionamiento de las instalaciones, a una distancia inferior a 5 metros del eje del trazado, a uno y otro lado del mismo. Estas distancias podrán reducirse siempre que se solicite expresamente y se cumplan las condiciones que en cada caso fije el órgano competente de la Administración.

3. Libre acceso del personal y equipos necesarios para el mantenimiento y vigilancia de las instalaciones con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

4. Posibilidad de instalar los hitos de señalización o delimitación y los tubos de ventilación, así como de realizar las obras superficiales o subterráneas que sean necesarias para la ejecución o funcionamiento de las instalaciones.

B) Ocupación temporal, como necesidad derivada de la ejecución de las obras, de la zona que se refleja para cada finca en los planos parcelarios de expropiación, y en la que se hará desaparecer todo obstáculo.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, sita en la calle General Díaz Porlier, 35

(28001 Madrid), y presentar por triplicado en dicho Centro las alegaciones que considere oportunas, en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Madrid, 23 de octubre de 1992.—La Directora general, Julia Sánchez Valverde.—13.061-D.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por servidumbre de paso. Proyecto 444-red sur de Madrid. Provincia de Madrid (M), con expresión de número de finca; titular y domicilio; afectación de la servidumbre de paso (metros lineales) y ocupación temporal (metros cuadrados); datos catastrales: Polígono y parcela, y naturaleza

Municipio de Getafe (GE)

M-GE-1001V. Confederación Hidrográfica del Tajo, paseo Castellana, 67, octavo, Madrid. 4 y 52. No constan. Arroyo Culebro.

M-GE-1002V. Arpegio, S. A., calle Silva, 1, Madrid. 41 y 533. No constan. Erial.

M-GE-1003V. Ayuntamiento de Getafe, plaza Constitución, 1, Getafe. 4 y 50. No constan. Camino.

M-GE-1004V. Arpegio, S. A., calle Silva, 1, Madrid. 196 y 2.662. No constan. Labor seco.

M-GE-1005V. Ayuntamiento de Getafe, plaza Constitución, 1, Getafe. 19 y 218. No constan. Camino.

M-GE-1006V. Arpegio, S. A., calle Silva, 1, Madrid. 211 y 2.723. No constan. Labor seco.

M-GE-1007V. Arpegio, S. A., calle Silva, 1, Madrid. 88 y 1.505. No constan. Labor seco.

M-GE-1008V. Consejería de Transportes, C. M. Madrid. 60 y 1.440. 24 y 145. Autovía del Culebro.

M-GE-1009V. Arpegio, S. A., calle Silva, 1, Madrid. 94 y 1.591. No constan. Labor seco.

M-GE-1010V. Ayuntamiento de Getafe, plaza Constitución, 1, Getafe. 4 y 52. No constan. Camino.

M-GE-1011V. Arpegio, S. A., calle Silva, 1, Madrid. 467 y 6.071. 24 y 148. Labor seco.

M-GE-1012V. Ayuntamiento de Getafe, plaza Constitución, 1, Getafe. 4 y 78. No constan. Camino.

M-GE-1013V. Arpegio, S. A., calle Silva, 1, Madrid. 35 y 455. 24 y 150. Labor seco.

Municipio: Pinto (PT)

M-PT-200. Lucas Casado Bello, calle Pedro de Valdivia, 4, quinto, D. 96 y 1.248. 13 y 158. Labor seco.

M-PT-202. Ayuntamiento de Pinto, plaza de la Constitución, 1, Pinto. 4 y 60. No constan. Camino.

M-PT-203. Lucas Casado Bello, calle Pedro de Valdivia, 4, quinto, D. 30 y 390. 13 y 157. Labor seco.

M-PT-204. Ayuntamiento de Pinto, plaza de la Constitución, 1, Pinto. 5 y 70. No constan. Camino Carrascales.

M-PT-205. Lucas Casado Bello, calle Pedro de Valdivia, 4, quinto, D. 141 y 1.833. 13 y 146A. Labor seco.

M-PT-206. Padres Paules, calle García de Paredes, 45, Madrid. 109 y 1.417. 13 y 142B. Olivar.

M-PT-207. Ayuntamiento de Pinto, plaza de la Constitución, 1, Pinto. 4 y 60. No constan. Camino de las Arenas.

M-PT-208. Valentín Ortega Pérez, calle Almería, 16, Pinto. 189 y 2.197. 13 y 106. Labor seco.

M-PT-209. Pedro y José Loarte Vázquez, calle Empedrada, 18, Pinto. 21 y 390. 13 y 107. Labor seco.

M-PT-210. Carlos y Cipriano Ocaña de Francisco, avenida General Palacios, 4, Getafe. 0 y 5. 13 y 104B. Erial.

M-PT-211. Consueño Lagos Acisclo y hermanos, calle Cadena, 9, Pinto. 73 y 934. 13 y 105. Olivar y erial.

M-PT-212. Carlos y Cipriano Ocaña de Francisco, avenida General Palacios, 4, Getafe. 62 y 784. 13 y 104A. Labor seco.

M-PT-213. Eulogio, Domingo, Aurelia, Consueño, Tomás, Antonio García Prado, calle Doctor Isla, 15, Pinto. 59 y 1.157. 13 y 295. Labor seco.

M-PT-214. Ayuntamiento de Pinto, plaza de la Constitución, 1, Pinto. 5 y 65. No constan. Camino Torreparedes.

M-PT-215. Valentín Ortega Pérez, calle Almería, 16, 186 y 2.418. 13 y 112A. Labor seco.

M-PT-216. Rosa García Calatayud e hijos, calle Islas Canarias, 10, primero, A. Pinto. 55 y 675. 13 y 12. Labor seco.

M-PT-217. Pedro y José Loarte Vázquez, calle Nalón, 28, La Berzosa, Hoyo de Manzanares. 83 y 1.115. 13 y 226. Labor seco.

M-PT-218. Pablo Lagos Loarte, calle Getafe, 10, Pinto. 61 y 757. 13 y 13. Olivos seco.

M-PT-219. Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Obras Públicas, calle Orense, 60. 25 y 325. No constan. Carretera MP-3014.

M-PT-220. Concepción Carrero Torres, calle Torrejón, 5, Pinto. 22 y 341. 12 y 2. Olivos seco.

M-PT-221. Rosa García Calatayud e hijos, calle Islas Canarias, 10, primero, A. Pinto. 55 y 480. 12 y 8. Labor seco.

M-PT-222. Victoria de Galdó Batres, plaza de la Constitución, 5, Pinto. 64 y 832. 12 y 7. Labor seco.

M-PT-222 bis00. Luis de Galdó de la Tejada, calle Boteros, 1, Pinto. 64 y 832. 12 y 7. No consta.

M-PT-223 Rafael, Luis A., Concepción y José López Creusinto, paseo de la Castellana, 167. 93 y 1.177. 12 y 61. Labor seco.

M-PT-224. Agustín y Margarita Villegas Vázquez, calle Santa Isabel, 25. 42 y 437. 12 y 5. Labor seco.

M-PT-225. Ayuntamiento de Pinto, plaza de la Constitución, 1, Pinto. 4 y 47. No constan. Camino de la Cuesta.

M-PT-226 Rafael, Luis A., Concepción y José López Creusinto, paseo de la Castellana, 167. 220 y 2.892. 11 y 45. Labor seco.

M-PT-227. Emilia Fernández del Pozo, plaza de la Constitución, 3, Parla. 215 y 2.795. 11 y 36. Labor seco.

M-PT-228. Ángel Pérez López, calle Doctor Isla, 3, Pinto. 0 y 14. 11 y 34. Almendros.

M-PT-229. Ayuntamiento de Pinto, plaza de la Constitución, 1, Pinto. 4 y 52. No constan. Camino.

M-PT-230. desguaces Sixto, polígono industrial Aymert, Eil, C3, San Martín de la Vega. 825 y 11.025. 11 y 22-12. Labor seco.

M-PT-231. Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, calle Princesa, 3. 8 y 224. No constan. Carretera M-3018.

M-PT-232. Josefina Villegas Rafael y María Teresa Pastor Villegas, apartado de Correos 108, Pinto. 375 y 4.353. 5 y 165. Labor seco.

M-PT-233. Lucas Casado Bello, calle Pedro de Valdivia, 4, quinto, D. 125 y 2.127. 5 y 1588. Labor seco.

M-PT-234. Desconocido. 100 y 1.360. 5 y 160. Labor regadio.

M-PT-235. Ayuntamiento de Pinto, plaza de la Constitución, 1, Pinto. 7 y 100. No constan. Camino Valdecantos.

M-PT-236. Francisco Pérez Sánchez, glorieta de Santiago, 8, Pinto. 400 y 5.196. 5 y 151. Labor seco.

M-PT-237. Teófilo Sánchez Bravo, calle Nación Dominicana, Pinto. 210 y 2.738. 5 y 147A. Labor seco.

M-PT-238. Leopoldo Tello Monreal y Francisca Velasco Avilés, Canzler Ibérica, polígono Las Arenas, Pinto. 50 y 813. 5 y 146A. Labor seco.

M-PT-239. IRYDA, paseo de la Castellana, 112. 23 y 299. 5 y 172. Cañada Real.

M-PT-240. Fabesa, carretera de Andalucía, kilómetro 18,900, Pinto. 33 y 774. No constan. Erial.

M-PT-241. Automóviles Gomar, calle Doctor Esquerdo, 197, Madrid. 110 y 1.455. No constan. Erial.

M-PT-242. MOPU, paseo de la Castellana, 67. 45 y 1.260. 12 y 5. No constan. Carretera N-IV.

M-PT-243. Ángel Pascual Martín, carretera de Andalucía, kilómetro 19 (piscina Los Argos), Pinto. 233 y 3.369. 4 y 108. Labor seco.

M-PT-243/1. Ayuntamiento de Pinto, plaza de la Constitución, 1, Pinto. 7 y 94. No constan. Camino.

M-PT-244. Francisco Pérez Sánchez, glorieta de Santiago, 8, Pinto. 10 y 290. 4 y 145. Labor seco.

M-PT-245. Comunidad Autónoma de Madrid, calle Princesa, 3. 12 y 336. No constan. Carretera M-408.

M-PT-246. Ayuntamiento de Pinto, plaza de la Constitución, 1, Pinto. 4 y 112. No constan. Camino.

M-PT-247. Francisco Pérez Sánchez, glorieta de Santiago, 8, Pinto. 60 y 575. 4 y 113. Labor seco.

M-PT-248. Francisco Pérez Sánchez, glorieta de Santiago, 8, Pinto. 0 y 154. 4 y 116. Labor seco.

M-PT-249. Benito Pérez Lezcurre, calle Emilio Zubiria, 7, Pinto. 0 y 116. 4 y 115. Labor seco.

M-PT-250. Eulogio, Domingo, Aurelia, Consueño, Tomás y Antonio García Prado, calle Doctor Isla, 14, Pinto. 29 y 650. 4 y 114. Labor seco.

M-PT-251. Confederación Hidrográfica del Tajo, paseo de la Castellana, octava planta. 62 y 615. No constan. Arroyo.

M-PT-252. Carmen Galdó Pérez, calle Pedro Faura, Pinto. 90 y 1.170. 4 y 118A. Labor seco.

M-PT-253. Vicente Casado Martín, plaza Vaquerizo, 1, Pinto. 16 y 208. 4 y 119. Labor seco.

M-PT-254. Pilar Creus Rubín de Celis, calle Pedro de Valdivia, 4, quinto, D. 18 y 234. 4 y 120. Labor seco.

M-PT-255. desconocido. 110 y 1.430. 4 y 122. Labor seco.

M-PT-256. Ayuntamiento de Pinto, plaza de la Constitución, 1, Pinto. 4 y 52. No constan. Camino.

M-PT-257. Fundiciones Cebeter, camino del Cementerio, Pinto. 29 y 377. 4 y 125. Labor seco.

M-PT-258. Remigio, Miguel, M. Calvario, Ana M. Carrero Manrique y María Manrique García, calle Pedro Faura, 9, Pinto. 28 y 364. 4 y 64. Labor seco.

M-PT-259. Manuel Cobo Calleja, polígono industrial Cobo Calleja, calle Ponferrada, 2, Fuenlabrada. 484 y 3.758. 4 y 61A. Labor seco.

M-PT-260. Remigio, Miguel, M. Calvario, Ana M. Carrero y María Manrique García, calle Pedro Faura, 9, Pinto. 99 y 1.443. 4 y 64. Labor seco.

M-PT-261V. Ayuntamiento de Pinto, plaza de la Constitución, 1, Pinto. 9 y 110. No constan. Camino.

M-PT-262V. Pilar Casado Fernández, calle Amadeo, 3, primero, Pinto. 5 y 64. 3 y 73. Labor seco.

M-PT-264/IV. Lucas Casado Bello, calle Pedro de Valdivia, 4, quinto, D. Madrid. 20 y 361. 3 y 74. Labor seco.

M-PT-264/2V. Lucas Casado Bello, calle Pedro de Valdivia, 4, quinto, D. Madrid. 0 y 24. 3 y 73. Labor seco.

M-PT-264V. Lucas Casado Bello, calle Pedro de Valdivia, 4, quinto, D. Madrid. 110 y 1.557. 3 y 75. Labor seco.

M-PT-265V. RENFE, calle Plata, sin número, Madrid. 40 y 1.092. No constan. Ferrocarril Madrid-Alicante.

M-PT-266V. Lucas Casado Bello, calle Pedro de Valdivia, 4, quinto, D. Madrid. 266 y 3.458. 3 y 50. Labor seco.

M-PT-267V. Francisco Pérez Sánchez, calle Pedro de Valdivia, 4, quinto, D. Madrid. 167 y 1.810. 3 y 20. Labor seco.

M-PT-268. Miguel Sacristán Serrano, calle Toledo, 15, Getafe. 119 y 1.504. 3 y 20. Labor seco.

M-PT-269. Ayuntamiento de Pinto, plaza de la Constitución, 1, Pinto. 5 y 65. No constan. Camino Getafe a Pinto.

M-PT-270. Miguel Sacristán Serrano, calle Toledo, 15, Getafe. 63 y 819. 3 y 16. Labor seco.

M-PT-271/IV. Desconocido. 145 y 1.457. 2 y 276. Labor seco.

M-PT-271/2V. Desconocido. 46 y 432. 2 y 252. Labor seco.

M-PT-271V. Miguel Sacristán Serrano, calle Toledo, 15, Getafe. 486 y 6.487. 3 y 17. Labor seco.

M-PT-273V. Santiago Fernández Martín, calle Julián Román, 19, Madrid. 55 y 722. 3 y 8. Labor seco.

M-PT-272V bis0. Cooperativa Santa María Magdalena, calle Berzosa, 5, Getafe. 35 y 332. 3 y 5. No consta.

M-PT-273V. M. Pilar Cifuentes Bravo y hermanos, calle Toledo, 19, Getafe. 65 y 845. 3 y 123. Labor seco.

M-PT-274/IV. Felipe Martín López, calle Pasión, 20, Getafe. 13 y 120. 3 y 4. Labor seco.

M-PT-275V. Arpegio, S. A., calle Silva, 1, Madrid. 173 y 2.314. No constan. Cereal.

M-PT-276. Arpegio, S. A., calle Silva, 1, Madrid. 130 y 1.897. No constan. Árboles (parque).

M-PT-276. Ayuntamiento de Pinto, plaza de la Constitución, 1, Pinto. 34 y 716. No constan. Camino Getafe a Pinto.

M-PT-277. RENFE, calle Plata, sin número, Madrid. 40 y 960. No constan. Ferrocarril Alta Velocidad.

M-PT-278V. Arpegio, S. A., calle Silva, 1, Madrid. 59 y 1.106. No constan. Labor seco.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por instalaciones auxiliares. Proyecto 444-red sur de Madrid. Provincia de Madrid, con expresión de número de finca; titular y domicilio; afección: superficie a expropiar (metros cuadrados), servidumbre de paso (metros lineales) y ocupación temporal (metros cuadrados), datos catastrales: Polígono y parcela; y naturaleza

Municipio: Getafe (GE)

M-GE-1013VPO. Arpegio, S. A., calle Silva, 1, Madrid. 734, 0 y 0. No constan. Labor seco.

Municipio: Pinto (PT).

M-PT-259/IPO. Fundiciones Cebeter, camino del Cementerio Pinto. 4, 0 y 0. No constan. Entrada fábrica.

M-PT-259PO. Manuel Cobo Calleja, polígono industrial Cobo Calleja, calle Ponferrada, 2, Fuenlabrada. 9, 0 y 0. 4 y 61A. Labor seco.

M-PT-267/IPO. Citroën Hispania, calle Cormoranes, polígono de la Estación, Pinto. 4, 0 y 0. No constan. Entrada fábrica.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

SEGOVIA

Expropiación forzosa de terrenos para las obras de perforación, extracción y construcción de depósitos de agua, sito en el barrio incorporado de Fuentemilanos

La excelentísima Corporación municipal en sesión plenaria celebrada el día 16 de noviembre de 1992, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

1.º Aprobar el proyecto de obras de perforación, extracción y construcción del depósito de agua en el barrio incorporado de Fuentemilanos, así como la memoria y planos en que se detallan los terrenos afectados por la expropiación y la valoración de

los mismos, efectuada por el Ingeniero municipal redactor del proyecto.

2.º Expropiar la parcela de terreno afectado por el proyecto.

3.º Declarar de interés público e interés social las obras y los fines a que se destinan los bienes objeto de expropiación.

4.º Declarar la necesidad de ocupación de dichos bienes.

5.º Practicar la información en los Boletines Oficiales conforme se determina en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Relación de bienes afectados de expropiación:

Parcela: 15. Polígono: 10. Término municipal: Barrio de Fuentemilanos, paraje, prado guadaña. Clase: No urbanizable, labradío, seco. Propietaria: Doña Presentación Orejudo Allas. Valor catastral: 42.814 pesetas. Superficie: 1.000 metros cuadrados, a segregar de la parcela referenciada.

Durante el plazo de quince días siguientes a la publicación de este anuncio, cualquier persona podrá aportar, por escrito, cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores, y los interesados, formular alegaciones sobre su procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, todo ello, conforme determinan los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, y artículos 16 y 17 de su Reglamento.

Segovia, 17 de noviembre de 1992.—El Alcalde, Ramón Escobar Santiago.—8.447-A.